



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024
P.I.E. N° 526/2023-2024



Señor:
César Adalid Siles Bazán
PROCURADOR GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.
Presente. -

Señor Procurador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuáles son las acciones y avances que realizó la Procuraduría General del Estado, en representación del Estado boliviano para la supuesta reparación a las víctimas, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Adjunte documentos de respaldo. --- 2. Informe, mediante un informe técnico y legal, cuáles son las recomendaciones que emitió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado boliviano con relación al caso terrorismo del Hotel Las Américas de 2009, señalando qué recomendaciones ya habría cumplido el Estado boliviano hasta la fecha. Adjunte documento de respaldo. --- 3. Informe, mediante un informe técnico y legal, bajo qué argumentos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha dispuesto la reparación integral a las supuestas víctimas del caso terrorismo Hotel Las Américas del año 2009 y emita el listado de los acusados y de las supuestas víctimas. Adjunte documento de respaldo. --- 4. Informe, mediante un informe técnico y legal, en qué Juzgado y Departamento radica el caso terrorismo del Hotel Las Américas del año 2009 y cuáles son las peticiones que realizó la Procuraduría General del Estado, ante la autoridad judicial desde el año 2009 hasta la fecha. Adjunte lo solicitado y el N° de NUREJ. --- 5. Informe, mediante un informe técnico y legal, desde abril de 2009, quiénes fueron los fiscales y los investigadores asignados al caso terrorismo en Hotel Las Américas, hasta la fecha cuáles son las conclusiones. Adjunte documento de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al señor Procurador General nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL